



Repositorio Digital Institucional
"José María Rosa"

Universidad Nacional de Lanús
Secretaría Académica
Dirección de Biblioteca y Servicios de Información Documental

Feliciana Martínez

felim267@gmail.com

[Capacitación del personal de mantenimiento de la
Universidad Nacional de Lanús]

Trabajo Integrador Final para la obtención del título de Especialización en Formación
Profesional del Departamento de Desarrollo Productivo y Tecnológico

Director

Pablo Narvaja

El presente documento integra el Repositorio Digital Institucional "José María Rosa" de la
Biblioteca "Rodolfo Puiggrós" de la Universidad Nacional de Lanús (UNLa)

This document is part of the Institutional Digital Repository "José María Rosa" of the Library
"Rodolfo Puiggrós" of the University National of Lanús (UNLa)

Cita sugerida

Martínez, F. (2016). *[Capacitación del personal de mantenimiento de la
Universidad Nacional de Lanús]* (Trabajo Final Integrador). Universidad
Nacional de Lanús. Recuperado de

[http://www.repositoriojmr.unla.edu.ar/descarga/TFI/EsFP/Martinez_F
_Capacitacion_2016.pdf](http://www.repositoriojmr.unla.edu.ar/descarga/TFI/EsFP/Martinez_F_Capacitacion_2016.pdf)

Condiciones de uso

www.repositoriojmr.unla.edu.ar/condicionesdeuso



www.unla.edu.ar
www.repositoriojmr.unla.edu.ar
repositoriojmr@unla.edu.ar



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO

PRODUCTIVO Y TECNOLÓGICO

Director: Lic. PABLO NARVAJA

ESPECIALIZACIÓN

EN FORMACIÓN

PROFESIONAL

TRABAJO FINAL INTEGRADOOR

Alumna: **FELICIANA MARTÍNEZ**

Fecha de Presentación: **29/06/2016**

RESUMEN

Mediante observación en el espacio de la Universidad Nacional de Lanús se pudo determinar las diversas problemáticas edilicias actuales que sufre algunos sectores de la UNLa. También se detectaron situaciones particulares de capacitación técnica del personal Auxiliar de Mantenimiento, Producción y Servicio General. Para obtener esta conclusión, se realizó un trabajo de campo en donde se entrevistó al personal de esta área con el fin de obtener conocimientos acerca de su capacitación adquirida en estos últimos años dentro de la Universidad. En cuanto a los problemas edilicios se efectuó un relevamiento fotográfico en donde se documentó inconvenientes en los sanitarios, instalaciones eléctricas, mampostería entre otros.

En consecuencia se propone las siguientes mejoras: concientizar al trabajador sobre la necesidad de capacitación para el trabajo y su desarrollo personal y social; brindar al personal las capacitaciones en las especialidades que no fueron proporcionadas los años anteriores. Por esto se adopta una formación centrada en competencias, de modo de asegurar la adquisición de las distintas capacidades para poder seguir las trayectorias de los conocimientos y habilidades, utilizando herramientas conceptuales, tecnológicas, informáticas y de comunicación apropiadas. El oficio de Mantenimiento de Edificios, es una especialidad que brinda al trabajador la oportunidad de integrarse a capacitaciones más específicas; que le permitan recuperar, adquirir y actualizar conocimientos técnicos, para crecer y desarrollarse en el campo laboral. Este plan de capacitación laboral contiene marco normativo, el perfil profesional del trabajador de edificios, el área ocupacional donde se desempeña, modelo pedagógico, contenidos conceptuales y capacidades profesionales como así también contenidos actitudinales y procedimentales. Se propiciara una capacitación laboral de formación continua con calidad y pertinencia en sus ámbitos laborales donde los trabajadores puedan reflexionar y emitir su valoración sobre su desempeño o rendimiento laboral.

1. INTRODUCCIÓN

La fundamentación de la necesidad de este plan de capacitación, supone caracterizar problemática actual del sector y analizar la situación particular de la comunidad, para ello se plantean los siguientes cambios, concientizar al trabajador sobre la necesidad de capacitación para el trabajo y su desarrollo personal, social. La formación del ciudadano y el trabajador conforma una unidad que la educación contribuye a fortalecer.

El Sistema Nacional de Formación Profesional, mediante la ley 26.058 permite que el país cuente con un conjunto articulado de políticas, instituciones, normas, programas y procedimientos que orienten y estimulen el desarrollo de programas de capacitación y formación profesional de calidad y de certificación de competencias laborales, orientadas a elevar la empleabilidad y la productividad en el país.

El Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS) está comprometido en consolidar el Sistema poniendo en marcha el Programa de Capacitación y Formación Profesional, con el objeto de establecer las bases fundamentales para su funcionamiento y promover procesos descentralizados y competitivos de formación profesional basados en competencias laborales, en normas de certificación y estándares de calidad. La Formación Profesional focaliza su acción en la capacitación de hombres, mujeres, jóvenes y adultos de diferentes regiones del país que se inserten en la participación de diversas instituciones públicas y de la sociedad civil especializada en desarrollar diferentes capacidades laborales que contribuyan a fortalecer las economías locales y los procesos de desarrollo económico territorial.

Se Podría incluir el concepto de P. Legrand, (1970) donde menciona que “la noción de Educación Permanente implicaba ubicar la Educación a lo largo de todo el proceso vital, por una parte y en función de un modelo de sociedad decidido a partir de las tendencias y en función de las decisiones de la sociedad sobre el futuro. Es una educación situada en las circunstancias propias de la vida individual y social. Tiene una característica nueva, ya no es sólo la educación ofrecida sino que es la educación demandada; ya no es la oferta la que lanza el proceso sino que es la demanda la que lo inicia y guía.”

2. FUNDAMENTACIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL

La Formación Profesional se sustenta en la Ley de Educación Nacional N° 26.206 Art 38.- “La educación técnico profesional es la modalidad de la educación secundaria y la educación superior responsable de la formación de técnicos medios y técnicos superiores en áreas ocupacionales específicas y de la formación profesional”.

La Ley de Educación Técnico Profesional N° 26.058/05 Formula la necesidad de alcanzar mayores niveles de equidad, calidad y eficiencia y efectividad en lo que a la educación técnico profesional se refiere, mediante el fortalecimiento y la mejora continua de las instituciones en el marco de la política nacional y estrategias de carácter federal que integren las particularidades y diversidades jurisdiccionales.

De esta manera la ley Técnico Profesional concibe la formación profesional como “el conjunto de acciones cuyo propósito es la formación socio-laboral para el trabajo dirigida tanto a la adquisición y mejora de las cualificaciones como a la recualificación de los trabajadores permitiendo compatibilizar la promoción social, profesional y personal con las necesidades productivas de la economía nacional, regional y laboral”

Ley de Educación de la Pcia. de Bs. As N° 13.688 Art 36.- la Educación Técnico-Profesional es la modalidad que comprende la formación de técnicos medios y superiores en áreas ocupacionales específicas, cuya complejidad requiere la disposición de competencias profesionales que se desarrollan a través de procesos sistemáticos y prolongados de educación para generar en las personas capacidades profesionales que son la base de esas competencias”.

Reforma Laboral. Establece un régimen de reforma laboral Decreto 366/2006¹ que incluye la modificación de algunos aspectos de la regulación del contrato de trabajo y de las leyes N° 24.013, N° 24.467.

El Decreto 366/2006 en su Art. 119 enuncia que “Las instituciones universitarias nacionales deberán ofrecer a sus trabajadores cursos de capacitación permanente, que posibiliten su crecimiento personal y el mejor desempeño de sus funciones. Se desarrollarán con criterios de pertinencia respecto de las funciones que desempeñen o puedan desempeñar, sin que esto entorpezca la carrera administrativa”.

¹ Homologase el Convenio Colectivo de Trabajo para el sector No Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales celebrado por el Consejo Interuniversitario Nacional y la Federación Argentina de Trabajadores de las Universidades Nacionales, de fecha 16 de Junio de 2005

Dicho Decreto tiene como objetivo:

- a) Proporcionar competencias específicas para afrontar los nuevos desafíos laborales.
- b) Potenciar habilidades, conocimientos y experiencia.
- c) Reducir los requerimientos de supervisión y otorgar mayor autonomía decisional.
- d) Mejorar las oportunidades de promoción y progreso, propendiendo al desarrollo pleno de su carrera dentro de la institución.
- e) Proporcionar mayor seguridad, satisfacción en el trabajo y realización personal.

En función del mencionado decreto la Dirección de Educación Permanente ha presentado el proyecto “Constitución de un Programa de Capacitación No Docente de la UNLA. (2004)” a través del Convenio de cooperación académica realizado con el SUTERH.

Dicho convenio establece el intercambio de actividades de formación con el objetivo de:

- Ofrecer capacitación y formación Profesional a los trabajadores No Docentes para elevar su desempeño profesional.
- Actualizar y perfeccionar los conocimientos, técnicas, y habilidades específicas.
- Favorecer el conocimiento integral del proceso laboral en el que se encuentra.

La Formación profesional con enfoque de competencias, es una adecuada estrategia de desarrollo humano y mejoramiento de la empleabilidad de la población. Sus acciones se orientan a mejorar la autoestima, los talentos, las capacidades y competencias de los trabajadores con el fin de que mejoren su calidad de vida, que puedan continuar con su capacitación y mejorar su remuneración a través del acceso a las siguientes categorías. Permitiéndoles diseñar y validar participativamente distintas modalidades de formación, para que respondan con pertinencia, eficacia, seguridad a las distintas necesidades del campo Universitario.

Actualmente, los aprendizajes son un referente para la ejecución de la Capacitación y Formación Profesional, la conducción del Comité Técnico Mixto de Capacitación y Formación Profesional deberán diseñar, programar y supervisar, la instrumentación y el desarrollo y cumplimiento de los cursos de capacitación y FP. Quienes elevaran los programas de capacitación al consejo superior para su autorización.

Índice para la presentación del trabajo final consistente en la elaboración de un curso de Formación Profesional en referencia a un perfil profesional.

1. Identificación de la certificación a otorgar

1.1. Sector de actividad socio productiva

El sector que se va a trabajar será en Construcción civil.

1.2. Denominación del perfil profesional

El perfil profesional es “Auxiliar en Mantenimiento de Edificios”.

1.3. Familia Profesional del Perfil Profesional

- Construcciones
- Electricidad
- Seguridad e Higiene

1.4. Denominación del título de referencia

- Auxiliar en mantenimiento de edificios.

1.5. Nivel y ámbito de la Trayectoria formativa

Formación profesional del personal de mantenimiento edificios.

2. Descripción del Perfil Profesional

2.1. Alcance del Perfil Profesional

Perfil del Trabajador/Personal de Mantenimiento de Edificios

El perfil profesional es el instrumento que describe las competencias y capacidades que son requeridas para el desempeño de una ocupación u oficio. Debe basarse en las necesidades del entorno laboral. Los perfiles profesionales son un referente básico para el diseño de programas de formación basados en un enfoque de competencias.

El egresado estará capacitado, de acuerdo a las actividades que se desarrollan en el perfil profesional, para prestar servicio de mantenimiento de Edificios de la familia profesional de construcción y de electricidad.

El trabajador será capaz de efectuar reparaciones en el área de electricidad domiciliaria, estará en condiciones de preparar y/o verificar las distintas superficies a tratar, ya sea para pintar, empapelar o realizar revestimientos cerámicos, realizar el tendido de las instalaciones

sanitarias para la provisión de agua fría y caliente, desagües cloacales y pluviales, ventilaciones y la instalación de artefactos sanitarios y griferías, cerrajería básica, mantenimiento edilicio en general.

Este profesional tendrá responsabilidad limitada; se responsabilizará de interpretar las necesidades de las tareas, de la selección y utilización de insumos, equipos, herramientas e información requeridos en las operaciones que tendrá a su cargo.

Tendrá capacidad para operar con autonomía y responsabilidad sobre su propio aprendizaje y trabajo, como así también tomar decisiones en situaciones propias de su área ocupacional, en estas realizaciones el trabajador pone de manifiesto su competencia para resolver los problemas simples y complejos en su entorno Universitario. Aplicando en todos los casos las normas de seguridad e higiene vigentes.

2.2. Funciones que ejerce el profesional

La función que ejerce el profesional es de un perfil más polivalente y genérico

- Encargado de solicitar y controlar los insumos y equipamiento para las distintas tareas (arreglos edilicios) solicitadas por la institución Universitaria.
- Planifica sus actividades y organiza lo necesario para la realización de las tareas encomendadas, solicitando máquinas, herramientas, insumos, materiales y medios de protección personal.
- Desarrolla procesos y métodos de mantenimiento y organizar la ejecución del montaje.
- Organiza las tareas propias a realizar.
- Identifica e interpreta las múltiples representaciones gráficas en instalaciones (lectura de planos)
- Mantenimiento y reparación de las instalaciones de edificio.
- Mantenimiento de instalaciones térmicas y de fluidos.
- Desarrollar proyectos de modificación y mejora de las instalaciones de edificio y de proceso (térmicas y de fluidos)

2.3. Área ocupacional

El área ocupacional está conformada por un conjunto de ocupaciones que movilizan capacidades similares o transferibles. Tradicionalmente el área ocupacional integraba

ocupaciones que se relacionaban con el conocimiento y con la aplicación de determinadas tecnologías, o con la capacidad de procesar e interpretar determinada información.

En la actualidad muchas ocupaciones poseen un carácter transversal y tienden a adscribirse a diferentes áreas de actividad social y productiva, por lo tanto el trabajador se desempeña siempre en relación de dependencia. Puede ocuparse en Edificios, viviendas unifamiliares, empresas, instituciones en general, prestando servicios relacionados con las funciones definidas por su perfil profesional. También podrán participar de emprendimientos de terceros que brindan Mantenimiento en general.

2.4. Habilitaciones profesionales “Mantenimiento de edificios y servicios generales”

El oficio de Mantenimiento de Edificios, es una especialidad que brinda al trabajador la oportunidad de integrarse a capacitaciones mas específicas; que le permitan recuperar, adquirir y actualizar conocimientos técnicos, desarrollando capacidades de análisis y reflexión sobre sus necesidades de aprendizaje para poder crecer y desarrollarse en el campo laboral.

Los Mantenedores de edificios son las personas que realizan trabajos varios, limpian, pintan y mantienen edificios, terrenos e instalaciones, y efectúan reparaciones sencillas. Ejemplos de estas tareas son: reparar ventanas, paneles, puertas, vallas, etc. sustituir elementos defectuosos, reparar y pintar superficies interiores y exteriores, ajustar puertas y ventanas, sustituir grifos, colocar barandillas y pasamanos, etc. etc.

3. COMPOSICIÓN DE LA TRAYECTORIA FORMATIVA

3.1. Formación general

El campo de la formación general es el que se requiere para participar activa, reflexiva y críticamente en los diversos ámbitos de la vida social, política, cultural y económica y para el desarrollo de una actitud ética respecto del continuo cambio tecnológico y social.

a los fines de favorecer la acreditación parcial acumulable de la formación recibida y posibilitar al trabajador que avance en su itinerario de formación profesional cualquiera sea su situación laboral en cada momento, se plantea una capacitación de carácter modular con una carga horaria aproximada al nomenclador de formación profesional, esto permitirá cubrir las principales necesidades de la institución universitaria

El aspecto formativo no es una ocupación que requiera una formación concreta dada su condición multidisciplinar, lo que se refleja en las ofertas de empleo con amplio abanico de opciones. Visto desde otra perspectiva se podría decir que la oferta formativa no contempla una formación profesional reglada orientada específicamente a esta ocupación.

3.2. Formación científico-tecnológica

El campo de la formación científico-tecnológica es el que identifica los conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes que otorgan particular sostén al campo profesional en cuestión. Comprende, integra y profundiza los contenidos disciplinares imprescindibles que están a la base de la práctica profesional del trabajador, resguardan la perspectiva crítica y ética, e introducen a la comprensión de los aspectos específicos de la formación técnico profesional de que se trate. Son especialmente de interés y significativos para la trayectoria formativa de un trabajador en particular. Por ello, estos contenidos son indicados en los correspondientes trayectos formativos

Un saber técnico y tecnológico, con sustento teórico científico de base, que permita intervenciones técnicas específicas en procesos productivos con cierto nivel de autonomía y responsabilidad en la solución de problemas tecnológicos en diversos sectores de la producción de bienes y servicios.

Preparación para el desempeño en áreas ocupacionales determinadas que exigen un conjunto de capacidades y habilidades técnicas específicas, así como el conocimiento relativo a los ambientes institucionales laborales en los que se enmarca dicho desempeño.

3.3. Formación técnica específica

El campo de formación técnica específica: es el que aborda los saberes propios de cada campo profesional, así como también la contextualización de los contenidos desarrollados en la formación científico tecnológica, da cuenta de las áreas de formación específica ligada a la actividad de un profesional, necesaria para el desarrollo de su profesionalidad y actualización permanente.

Comprende contenidos en función de capacidades que se ponen en juego en la dinámica profesional y que están ligadas a problemáticas del ejercicio profesional en contextos socio productivos específicos. Así estos aspectos formativos posibilitan el desarrollo de saberes que integran tanto procesos cognitivos complejos como de habilidades y destrezas con criterios de responsabilidad social.

3.4. Prácticas profesionalizantes (incluye descripción de los entornos formativos necesarios para realizarlas)

Prácticas profesionalizantes son "aquellas estrategias y actividades formativas que, como parte de la propuesta curricular, tienen como propósito que los estudiantes consoliden, integren y/o amplíen las capacidades y saberes que se corresponden con el perfil profesional en el que se están formando. Son organizadas y coordinadas por la institución educativa, se desarrollan dentro o fuera de tal institución y están referenciadas en situaciones de trabajo." (Resolución N° 47/08 del CFE).

El campo de formación de la práctica profesionalizante es el que posibilita la aplicación y el contraste de los saberes construidos en la formación de los campos antes descriptos. Señala las actividades o los espacios que garantizan la articulación entre la teoría y la práctica en los procesos formativos y el acercamiento de los estudiantes a situaciones reales de trabajo.

La práctica profesionalizante constituye una actividad formativa a ser cumplida por todos los trabajadores con supervisión. Dado que el objeto es familiarizarlos con las prácticas y el ejercicio técnico-profesional vigentes, puede asumir diferentes formatos (como proyectos productivos, micro-emprendimientos, actividades de apoyo demandadas por la comunidad, pasantías, alternancias, entre otros), llevarse a cabo en distintos entornos (como laboratorios,

talleres, unidades productivas, entre otros) y organizarse a través de variado tipo de actividades (identificación y resolución de problemas técnicos, proyecto y diseño, actividades experimentales, práctica técnico-profesional supervisada, entre otros)”²

La infraestructura edilicia de los talleres deberá ser acorde a las necesidades de cada actividad, deberá tener suficiente y adecuada ventilación natural (mecánica) o ambas a la vez.

La ventilación consiste en producir corrientes de aire que permitan eliminar contaminantes de la atmosfera ya que estos pueden provocar enfermedades en los trabajadores que realizan allí sus actividades.

Todas las actividades laborales requieren un determinado nivel de iluminación para realizarlas en condiciones óptimas, una buena iluminación permite realizar la tarea, atender a las señales de alarma reconocer a las personas que circulan por el lugar de trabajo, detectar irregularidades u obstáculos peligrosos.

Los trayectos técnicos-profesionales requieren de equipamiento de última generación, como así también contar con los accesorios y materiales necesarios para el uso de las nuevas tecnologías.

No obstante debemos ser conscientes que los trabajadores deben poder realizar mantenimiento de instalaciones con tecnologías anteriores.

Los trayectos formativos serán desarrollados en las prácticas profesionalizantes permitiendo articular, componer, regularizar, movilizar conocimientos, técnicas, y reflexión sobre la acción ponderando los diversos recursos y llegando a una integración cierta.

² (Punto IV. Marcos de referencia: criterios básicos y estándares – Apartado 14. Trayectoria formativa – Ítem 14.4)

3.5. Carga horaria

MODULO 1 - CONSTRUCCIONES BASICAS

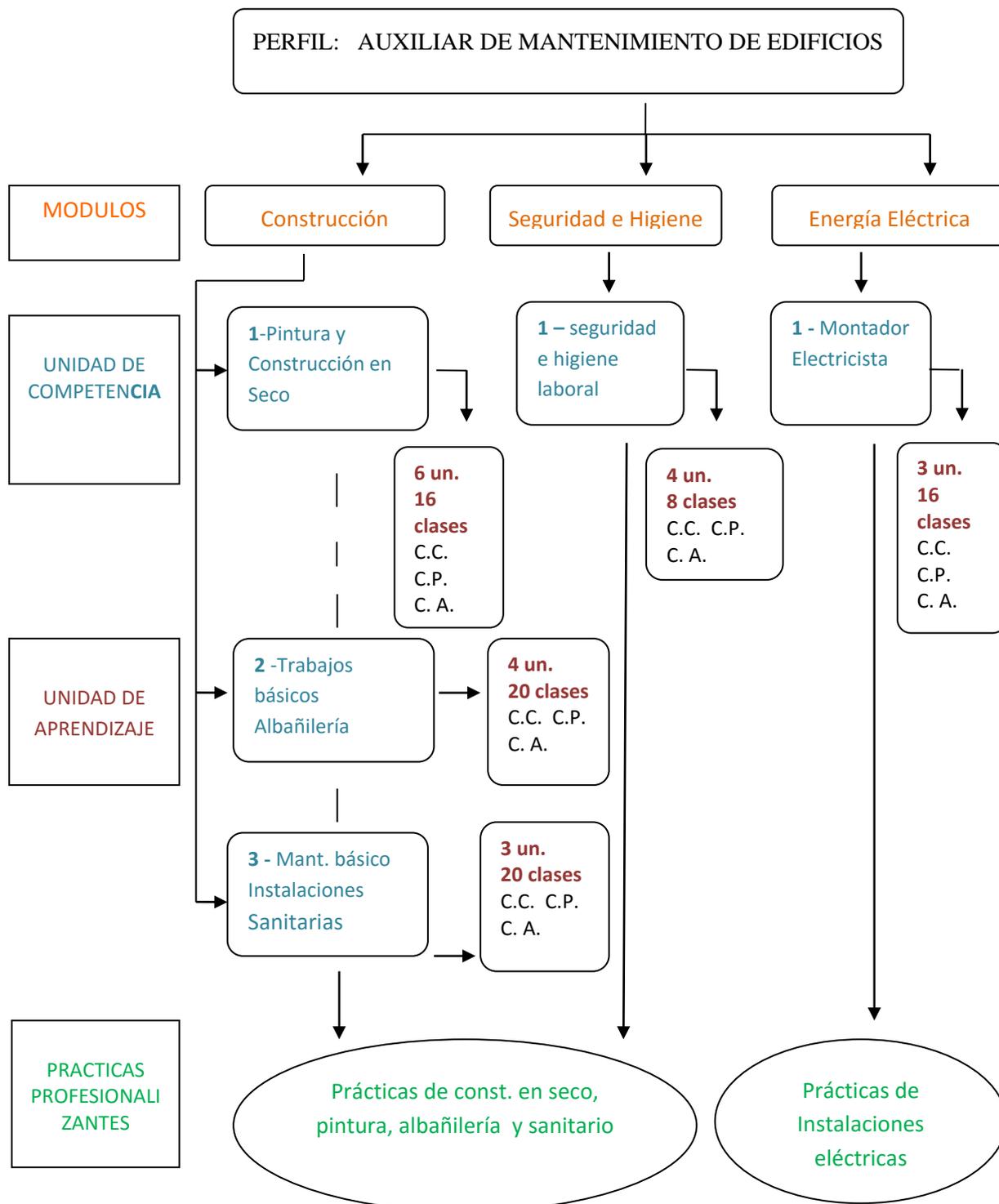
MODULO 2 - ENERGÍA ELECTRICA

MODULO 3 - SEGURIDAD E HIGIENE

Módulos	DENOMINACIÓN	Hs Sem. reloj	Hs cat. total	Hs reloj total	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMB	OCTUBRE	NOVIEM.	DICIEM
1	Pintura y Construcción en Seco	6	72	48	x	x								
1	1.2 Básicos de Albañilería	6	90	60			x	x	x /					
2	2.1 Montador Electricista	6	72	48						x	x			
1	1.3 Mant. Básico de Inst. Sanitarias	6	90	60								x	x	x /
3	Seguridad e Higiene A distancia	3	36	24	x	x	x	x		x	x	x	x	
	CARGA HORARIA TOTAL ANUAL		360	240										
	PRACTICAS PROFESIONALIZANTES			100		X			X		X			X

4.- ESTRUCTURACIÓN DE LOS MÓDULOS

La estructura de los módulos: Nivel I cuatro presenciales y Seguridad e higiene en el trabajo a distancia.



Referencial de ingreso: específico de las capacidades profesionales.

Se requerirá del postulante la formación de nivel secundario o equivalente, acreditable a través de certificaciones oficiales del sistema educativo nacional (ley 26.206). En los casos que los aspirantes carezcan de la certificación la Universidad Nacional de Lanús implementara mecanismos de acreditación que aseguren el dominio de los conocimientos previos necesarios para el aprendizaje. Los módulos deberán realizarse en un tiempo máximo de 2 años.

4.1. Identificación de la actividad laboral que estructura cada módulo o del perfil profesional subordinado al perfil general.

El oficio de mantenimiento de edificios, permite determinar las distintas necesidades de reparación de mampostería, revestimientos, pintura, instalaciones eléctricas, Instalaciones sanitarias, realizando un mantenimiento preventivo, correctivo y disminuyendo el de urgencia; Intervenir con eficacia dará mejores condiciones laborales y brindara una mayor seguridad a sus usuarios permitiendo un normal funcionamiento de las instalaciones.

- Presentación del plan de capacitación, a los participantes .
- Si durante la capacitación se incorpora algún participante; Se aplicará una evaluación con la finalidad de nivelar y corroborar los saberes previos.
- Se propiciará la reflexión sobre el rol del auxiliar de mantenimiento en relación con sus actividades profesionales, y los criterios usuales en cuanto a calidad y seguridad e higiene.
- En plenario se dialogará sobre los objetivos del módulo.
- En las prácticas se desarrollarán las técnicas para el trazado de recorridos de cañerías y de apertura de cavidades en paredes y pisos.
- Relevamiento y control de las luminarias de la institución.
- Se presentarán las técnicas y las herramientas utilizadas para abrir cavidades de tramos de caños que tienen pérdidas y su posterior reparación.
- Se desarrollarán las técnicas a aplicar para la reparación de mampostería y pintura
- Se desarrollarán las técnicas a aplicar para la preparación de morteros y su posterior uso en la reparación de carpetas y revoques.

Como actividad integradora del módulo se propone plantear un caso de la práctica profesional, en el cual se le solicite a los participantes que definan los procedimientos, características de terminación, equipamiento, insumos, normas de calidad y condiciones de seguridad y medio ambiente de trabajo.

MODULO 1: CONSTRUCCIÓN

El objetivo principal de este plan es fortalecer las distintas capacitaciones técnico-específica del sector de mantenimiento edilicio, aumentando la efectividad y la eficiencia de los profesionales.

UNIDAD DE COMPETENCIA

1.1 Pintura y construcción en seco

Objetivos generales:

- Realizar el mantenimiento de edificios con trabajos de albañilería, pintura en distintas superficies de acuerdo con la normativa vigente, cuidando su seguridad personal y la de sus compañeros de tareas en lo relativas al uso de herramientas, insumos y materiales y ponerlas en práctica en la ejecución de sus tareas.

Objetivos específicos:

- Interpretar las órdenes verbales referidas a los procesos de trabajo, aplicando permanentemente las normas de seguridad e higiene y mantener el orden y la higiene del ambiente de trabajo.
- Ejecutar las tareas que le han sido encomendadas, de acuerdo a la calidad que se espera de ellas.
- Organizar integralmente los trabajos con criterios de seguridad e higiene, haciendo uso de elementos de seguridad personal e indumentaria de trabajo.
- Integrar y transferir aprendizajes adquiridos durante el proceso de formación practicando valores éticos profesionales.

Unidad 1.1.1 Operaciones matemáticas básicas

Contenido conceptual

- Perpendicularidad, verticalidad, horizontalidad y pendientes.
- Figuras y cuerpos geométricos aplicables a su actividad.. Unidades de longitud, superficie y volumen (SIMELA).
- Unidades de medida. Escalas. Sistemas y métodos de representación. Sistemas de acotamiento.

Contenido procedimental

- Identificación de la magnitud de los objetos representados.
- Planos generales y de detalles constructivos. Planillas de locales y planillas de carpintería.
- Instrumentos para la medición y el control. Nivel, plomada, escuadra, busca polo, metro.
- Costos de mano de obra por actividad.

Contenido actitudinal

- Conformación y funcionamiento de los grupos y equipos de trabajo.
- Observación de necesidades de insumos, herramientas o espacios.

Unidad 1.2.1. Pintura

Contenido conceptual

- Componentes básicos de las pinturas: pigmentos, resinas, solventes y Aditivos.
- Características de los distintos tipos de pinturas: al látex, en polvo, de caucho clorado, epoxídicas y poliuretánicas, esmaltes sintéticos, barnices, fondos.
- Otros materiales utilizados en trabajos de pintura: tintes, tonalizadores, masillas, enduidos y diluyentes.

Contenido procedimental

- Técnicas de preparación y aplicación de las pinturas de acabado. Técnicas para la coloración de pinturas, esmaltes y barnices
- Pintura sobre mampostería, hormigón, cemento, ladrillos, madera y sobre metal
- Descripción y utilización de materiales e insumos habituales en trabajos de pintura de obra: Acopio de los materiales e insumos.
- Construcción de andamios simples de madera y/o metálicos, utilizar herramientas, maquinas, equipos y accesorios.

Contenidos Actitudinal

- Gestionar y administrar los recursos (materiales, insumos y herramientas a su cargo y auxiliares a su cargo) necesarios para el avance de los trabajos de pintura de obra, según las condiciones establecidas por los responsables de las tareas encomendadas.

Unidad 1. 1.3 Preparación de superficies

Contenido conceptual

- Características de los distintos tipos de superficies a pintar: revoque a la cal, revoques de cemento, carpetas, hormigones, metales y madera.

Contenido procedimental

- Técnicas, materiales y herramientas para la resolución de defectos y patologías de las superficies: lavado manual y con hidrolavadora, lijado manual y con lijadora, cepillo de cerda, cepillo de alambre, espátulas, cepillo eléctrico, arenado a soplete.
- Aplicación de removedores, desengrasantes, ácido muriático, antióxido, convertidores de óxido, selladores, enduidos, impermeabilizantes.

Contenidos Actitudinal

- Integrar las técnicas de trabajo, la información, la utilización de insumos y equipamiento, los criterios de calidad y de producción.
- Seguridad e higiene en la realización de trabajos de pintura de obra. Normativa vigente.
- Organización integral del trabajo con criterios de seguridad e higiene. Trabajo en altura, utilización de medios auxiliares. Uso de elementos de seguridad personal e indumentaria de trabajo.
- Métodos de cuidado de la salud y prevención de accidentes y enfermedades profesionales.
- Prevención del riesgo eléctrico, químico y biológico. Orden y limpieza integral del lugar de trabajo.

Unidad 1.1.4 Construcción en seco

Unidad 1. Operaciones matemáticas básicas.

Contenidos conceptual

- Perpendicularidad, verticalidad, horizontalidad y pendientes.
- Figuras y cuerpos geométricos aplicables a su actividad. Unidades de longitud, superficie y volumen (SIMELA)
- Planos generales y de detalles constructivos. Planillas de locales y planillas de carpintería.
- Unidades de medida. Escalas. Sistemas y métodos de representación. Sistemas de acotamiento.

Contenido procedimental

- Confeccionar planos con remodelaciones.
- Identificación de la magnitud de los objetos representados.
- Escuadrar paredes y pisos de un ambiente.

Contenido Actitudinal

- Establecer relaciones sociales de cooperación, coordinación e intercambio en el propio equipo de trabajo, con otros equipos de armado y montaje de paneles y cielorrasos de placas de roca de yeso, o de otros rubros de obra, que intervengan con sus actividades.
- Tipos de accidentes propios de la obra constructiva y en especial las relacionadas con el perfil. Primeros auxilios. Uso de los elementos que compone el botiquín de primeros auxilios

Unidad 1.1.5 Placas y perfiles metálicos para el armado y montaje de paneles.

Contenido conceptual

- Placas. Tipos y características según su uso. Reglas de emplacado.
- Fijaciones. Tipos y características según su uso. Reglas de fijación.

Contenido procedimental

- Clasificación de materiales e insumos habituales en el armado y montaje de paneles y cielorrasos de placas de roca de yeso.
- Criterios para el acopio de los mismos.
- Perfiles metálicos usuales en el armado y montaje de paneles y cielorrasos de placas de roca de yeso.
- Tipos de perfiles según su ubicación y uso. . Formas y características determinación.
- Instalaciones. Características básicas del tendido de canalizaciones para las instalaciones en las construcciones de entramado metálico

Contenido Actitudinal

- Desarrollar como actitud el gesto profesional adecuado al objetivo de la operación y al Herramental, maquinaria, material y otros recursos empleados
- Organización integral del trabajo con criterios de seguridad e higiene. Trabajo en altura, utilización de medios auxiliares. Uso de elementos de seguridad personal e indumentaria de trabajo
- Seguridad e higiene en la realización de obras de armado y montaje de paneles y cielorrasos de placas de yeso. Normativa vigente.

Unidad 1.1.6 Tipos de Aislación

Contenido conceptual

- Aislaciones Térmicas, acústicas, hidrófugas y controladores de vapor.

Contenido procedimental

- Colocación de distintos tipos de cintas y masillas a utilizar. Tiempos de secado.

Contenido Actitudinal

- Desarrollar como actitud el gesto profesional adecuado al objetivo de la operación y al Herramental, maquinaria, material y otros recursos empleados
- Métodos de cuidado de la salud y prevención de accidentes y enfermedades profesionales. Prevención del riesgo eléctrico, químico y biológico.
- Orden y limpieza integral del lugar de trabajo.

Carga horaria

La capacitación se llevara a cabo en 2 días semanales de 3 hs reloj por día distribuida en 1 hora y media dentro del horario laboral y la hora y media restantes fuera del horario laboral, haciendo un total de 16 clases.

Total de horas cursada 48 hs reloj.

UNIDAD DE COMPETENCIA

3. Trabajos básicos de Albañilería

Objetivo General

- Relacionar tipos de obra y procesos básicos de albañilería, partiendo de la información de proyecto o de la observación del lugar de trabajo. Analizar la documentación de proyectos y planes de obra relacionada con los trabajos de albañilería, identificando los criterios y condiciones de ejecución, calidad y seguridad y realizando croquis sencillos.

Objetivo Especifico

- Operar con equipos de protección individual, útiles, herramientas y máquinas, utilizados en el levantamiento de obras de albañilería respetando las instrucciones recibidas en cuanto a métodos de trabajo, condiciones de seguridad y operaciones de fin de jornada.
- Realizar la planificación a corto plazo de obras de fábrica de albañilería, proponiendo alternativas razonables a las desviaciones y contingencias acaecidas en el desarrollo de un determinado proceso.

Contenidos específicos de la especialidad

Unidad 1.2.1 Operaciones matemáticas básicas

Contenidos conceptual

- Perpendicularidad, verticalidad, horizontalidad y pendientes.
- Figuras y cuerpos geométricos aplicables a su actividad. Manejo de proporciones. Unidades de longitud, superficie y volumen (SIMELA). Identificación de la magnitud de los objetos representados.
- Interpretación de croquis sencillos.

Contenido procedimental

- Instrumentos para la medición y el control. Nivel, plomada, escuadra, busca polo, metro.
- Computar costos de mano de obra por actividad.
- Cálculo de materiales e insumos necesarios.

Contenido Actitudinal

- Elaborar cronograma de trabajo. Organización del trabajo en obra.
- Programar tiempos estándares de las actividades relacionadas.

Unidad 1.2.2 Maquinas y herramientas

- Especificaciones técnicas de equipos, máquinas y herramientas manuales y eléctricas habituales en la especialidad.
- Especificaciones técnicas de herramientas utilizadas en la especialidad.

Contenido procedimental

- Técnicas de corte de las piezas; uso de herramientas y máquinas según cada tipo de revestimiento.
- Técnicas de colocación, trabas y disposiciones posibles en paredes y pisos.

Contenido Actitudinal

- Métodos de cuidado de la salud y prevención de accidentes y enfermedades profesionales.
- Prevención de posibles accidentes: riesgo eléctrico, químico y biológico, (quemaduras, cortes, caídas, etc.).

Unidad 1.2.3 Materiales uso y rendimiento

Contenido conceptual

- Especificaciones técnicas de los distintos materiales: uso y rendimiento.
- Tipos y características de morteros usuales para carpetas y revoques bajo revestimiento. Formas de preparación. Dosificaciones, consistencia y tiempos de fragüe.
- Características básicas, propiedades. Cerámicos naturales, esmaltados, azulejos, mosaicos de granito reconstituido, cementícios, calcáreos, mármoles, piedras naturales.

Contenido procedimental

- Descripción y utilización de los materiales e insumos habituales en la colocación de revestimientos con base húmeda. Características básicas de las propiedades.
- Tipos y características de morteros de asiento y pegamentos cementícios usuales para la fijación de revestimientos con base húmeda.
- Tipos y características de los revestimientos habituales en la construcción.
- Técnicas de ejecución. Aplomado, nivelación, pendientes a desagües.

Contenido Actitudinal

- Participación en equipos de trabajo. Cooperación con otros equipos o actores dentro de una obra.
- Utilización de la terminología específica de la industria de la construcción.

Unidad 1.2.4 Terminación de superficies

Contenido conceptual

- Tipos y características de las superficies que pueden recibir distintos revestimientos.

- Criterios básicos de arranques, cortes y disposición de las piezas para su mejor aprovechamiento y terminación.

Contenido procedimental

- Detalles de encuentros entre solados y solías, umbrales, antepechos, escalones de igual o distinto material.
- Elementos de unión, vinculación y separación entre piezas como guarda cantos, buñas, biseles y otros.
- Terminaciones cementicias; microcementos. Incorporación de agregados en relación a la terminación deseada: graníticos, pétreos, colorantes, así como endurecedores y otros aditivos.
- Enlucidos. Alisados. Rodillados. Peinados. Demarcación, ubicación y presentación de los elementos de acuerdo a la documentación técnica y/o indicaciones recibidas.
- colocación de piezas de terminación, limpieza, impermeabilización, brillo.

Contenido Actitudinal

- Desarrollar el gesto profesional con eficacia y profesionalidad.
- Seguridad e higiene: Uso de elementos de seguridad personal e indumentaria de trabajo, según normativa vigente.
- Aspectos legales: Derechos del trabajador- riesgo de trabajo-contratos de trabajo- seguridad e higiene en un ambiente laboral.

Carga horaria

La capacitación se llevara a cabo en 2 días semanales de 3 hs reloj por día distribuida en 1 hora y media dentro del horario laboral y la hora y media restantes fuera del horario laboral, haciendo un total de 20 clases. Total de horas cursada 60 hs reloj.

MODULO 2: ENERGIA ELECTRICA

UNIDAD DE COMPETENCIA

2.1 Montador Electricista

Los cursos de Aux. Montador electricista, instalador electricista, son muy requeridos por su inmediata inserción laboral.; Son trayectos formativos que les permite matricularse y así poder trabajar con mayor profesionalidad también les brinda posibilidad de ampliar su campo de trabajo fuera de la institución educativa.

Objetivos generales

- Efectuar el mantenimiento eléctrico de carácter preventivo en la institución universitaria manteniendo el normal funcionamiento de las instalaciones eléctricas básicas, de acuerdo con las normas de electricidad, y las de seguridad e higiene.

Objetivos específicos

- Tender los conductores eléctricos en instalaciones de baja y muy baja tensión.
- Montar y conectar tableros y demás componentes de las instalaciones eléctricas de baja y muy baja tensión.
- Controlar y detectar problemas de funcionamiento en una instalación eléctrica, efectuando las reparaciones necesarias en el tendido y en los artefactos conectados a ella.

Contenidos específicos de la especialidad

Unidad 2.1.1 Conocimientos básicos de energía eléctrica

Contenidos conceptuales

- Figuras y cuerpos geométricos aplicables a su actividad. Manejo de proporciones. Unidades de longitud, superficie y volumen (SIMELA). Identificación de la magnitud de los objetos representados.
- Confección de croquis sencillos de instalaciones eléctricas.

- Concepto de electricidad, generación de la energía eléctrica, circuitos eléctricos, tipos de corrientes, unidades de medida de la corriente eléctrica.
- Conceptos básicos de parámetros eléctricos. Resistencia. Inductancia. Capacidad. Impedancia.
- Reglas de instalación. Normas asociadas.
- Costos de mano de obra por actividad.
- Cálculo de materiales e insumos necesarios.

Contenido procedimental

- Diseñar tendido de cañerías y cajas para instalaciones eléctricas según las reglamentaciones y normas correspondientes.
- Perpendicularidad, verticalidad, horizontalidad y pendientes.
- Lectura e interpretación de esquemas unifilares y planos de instalaciones eléctricas.

Contenido Actitudinal

- Interpretar y utilizar correctamente la terminología gráfica y verbal relacionada con el mantenimiento básico de las instalaciones eléctricas a su cargo.
- Aspectos legales: Derechos del trabajador- riesgo de trabajo-contratos de trabajo- seguridad e higiene en un ambiente laboral.

Unidad 2.1.2 Materiales y herramientas de la especialidad

Contenido conceptual

- Características de la zanja y protección de los conductores.
- Caños, cajas y accesorios utilizados en instalaciones eléctricas. Tipos, clases y características. Metálicos y termoplásticos. Usos adecuados.
- Bandejas porta cables. Tipos, clases y características. Usos adecuados y reglas de instalación. Normas asociadas.
- Materiales conductores y aisladores. Resistencia de aislación. Clase térmica de los aislantes.
- Conductores eléctricos. Tipos, secciones reglamentarias, clases y características. Selección y reglas de instalación.
- Reglamentaciones y normas asociadas. Normas asociadas.

- Características técnicas y de productividad de las maquinas, herramientas equipos y accesorios que utilizan.
- Características de los elementos de protección eléctrica, interruptor diferencial, termo magnéticos, contactores, fusibles.

Contenido procedimental

- Clasificación de materiales e insumos habituales en las instalaciones eléctricas. Criterios para el acopio de los mismos.
- Empalmes de conductores eléctricos, siguiendo los procedimientos establecidos.
- Técnicas de tendido de cañerías y cajas destinados a instalaciones eléctricas.
- Reponer e instalar accesorios como: disyuntores, interruptores, tomacorrientes, pulsadores, luminarias, siguiendo los procedimientos apropiados.

Contenido Actitudinal

- Organización integral de las tareas, estableciendo una secuencia ordenada de las operaciones necesarias para la conservación y mantenimiento de las instalaciones.
- Conformación de equipos de trabajo. Distribución de tareas y asignación de roles según las capacidades individuales y el contexto de la obra. Coordinación y cooperación con otros rubros o actores dentro de una obra

Unidad 2.1.3 Instrumentos de medición.

Contenidos conceptual

- Características y utilización de los instrumentos de medición y control, amperímetro, voltímetro, megómetro, multímetro.
- Normativa vigente de instalaciones eléctricas

Contenido procedimental

- Detección de problemas y determinación de sus causas. Metodología para la resolución de problemas.

Contenido Actitudinal

- Medidas de seguridad e higiene en las actividades de reparación de instalaciones eléctricas, equipo e implemento de seguridad personal.
- Prevención de posibles accidentes: riesgo eléctrico, químico y biológico, (quemaduras, cortes, caídas, etc.).

Carga horaria

La capacitación se llevara a cabo en 2 días semanales de 3 hs reloj por día distribuida en 1 hora y media dentro del horario laboral y la hora y media restantes fuera del horario laboral, haciendo un total de 16 clases.

Total de horas cursada 48 hs reloj.

UNIDAD DE COMPETENCIA

1.3 mantenimiento básico de instalaciones sanitarias

Objetivos generales

- Realizar el mantenimiento de instalaciones sanitarias de aguas servidas y agua potable de acuerdo con las normas establecidas.

Objetivos específicos

- Gestionar y organizar sus recursos en todo el proceso de trabajo.
- Mantener en normal funcionamiento las instalaciones sanitarias de la institución.

Contenidos específicos de la especialidad

Unidad 1.3.1 Operaciones matemáticas básicas

Contenidos conceptuales

- Figuras y cuerpos geométricos aplicables a su actividad. Manejo de proporciones. Unidades de longitud, superficie y volumen (SIMELA). Identificación de la magnitud de los objetos representados.
- Interpretación de croquis sencillos.
- Perpendicularidad, verticalidad, horizontalidad y pendientes; Nivel, plomada y escuadra.

- Escalas y terminología usuales de representación visual para planos. Identificación de la magnitud de los objetos representados Simbología y especificaciones propias de los croquis, para su materialización en la obra.

Contenido procedimental

- Instrumentos para la medición y el control. Nivel, plomada y escuadra.
- Lectura de croquis (simbología, básica, acotación, planta, altura, corte).
- Trazar tendido de cañerías, sobre mampostería y piso.

Contenido Actitudinal

- Cronograma de trabajo. Organización del trabajo en obra. Tiempos estándares de las actividades relacionadas
- Participación en equipos de trabajo. Cooperación con otros equipos o actores dentro de una obra.

Unidad 1.3.2 Provisión de agua fría y caliente.

Contenido conceptual

- Características de los distintos tipos de instalaciones.
- Elementos que las componen: caños, accesorios y piezas especiales. Tanques y colectores.
- Distintos tipos de ventilación.

Contenido procedimental

- Técnicas y materiales para distintos tipos de uniones. Secciones y dimensiones de caños y accesorios. Medidas comerciales.
- Técnicas de trabajo de albañilería para las instalaciones sanitarias,. Morteros, hormigones para fijación de cañerías.
- Pruebas de las instalaciones sanitarias.

Contenido Actitudinal

- Organización integral del trabajo con criterios de seguridad e higiene.

- Trabajo en altura, utilización de medios auxiliares.
- Prevención del riesgo eléctrico, químico y biológico.

Unidad 1.3.3 Materiales, maquinarias y herramientas

- Características técnicas de materiales y morteros.
- Características básicas de Artefactos sanitarios y griferías.
- Técnica de Instalación y conexiones de artefactos sanitarios(inodoros, bidet, mingitorios) griferías.

Contenido procedimental

- Técnicas a aplicar para la preparación de morteros y su posterior uso en la reparación de carpetas y revoques.
- Descripción y utilización de equipos, máquinas y herramientas habituales en la construcción. Herramientas manuales y eléctricas.
- Medición, trazado y corte de caños, eliminación de rebabas. Prearmado de la instalación, posicionamiento y fijación de las cañerías.

Contenido Actitudinal

- Utilización de la terminología específica de la industria de la construcción.
- Orden y limpieza integral de la obra.
- Uso de elementos de seguridad personal e indumentaria de trabajo. Métodos de cuidado de la salud, prevención de accidentes y enfermedades profesionales. Normativa vigente.

Carga horaria

La capacitación se llevara a cabo en 2 días semanales de 3 hs reloj por día distribuida en 1 hora y media dentro del horario laboral y la hora y media restantes fuera del horario laboral, haciendo un total de 20 clases.

Total de horas cursada 60 hs reloj.

MODULO 3: SEGURIDAD E HIGIENE

UNIDAD DE COMPETENCIA

Unidad 3.1 Seguridad e higiene del trabajo

Objetivo General

- Concientizar a los trabajadores para promover las condiciones higiénicas en ambientes de diferentes tipos, principalmente laborales y realizar procedimientos más seguros, con el fin de que las actividades que desarrollan se efectúen con el mínimo riesgo para la salud de las personas, instalaciones y equipos.

Objetivo Especifico

- Preservar la integridad psicofísica y la salud de los trabajadores (incluyendo personal contratado, visitas, etc.).
- Evitar daños en el medio ambiente derivados de la actividad laboral.
- Identificar y evaluar condiciones de trabajo para evitar accidentes
- Desarrollar un entorno seguro de trabajo.

Unidad 3.1.1 Elementos de protección personal.

- Uso de elementos de seguridad personal e indumentaria de trabajo, según normativa vigente.
- Cuidado del ambiente. La problemática ambiental y la sustentabilidad.

Unidad 3.1.2. Riesgos contemplados en la legislación

- Conocer cuáles son los contaminantes químicos (orgánicos e inorgánicos, naturales o sintéticos), mecánicos, biológicos (materias, virus, hongos, protozoos) y físicos (infraestructura del edificio) dentro del labor que desarrollan. Diferencia entre peligro y los riesgos laborales.
- Prevención de riesgos laborales.
- Condiciones Higrotérmicas (temperatura y humedad), condiciones de ambiental óptima para el desarrollo laboral.
- Riesgos eléctrico: instalación eléctrica, puesta a tierra o jabalina, tomacorrientes o enchufes hembra, tensión eléctrica, conductor, etc.

Unidad 3.1.3 Seguridad en Iluminación y ventilación

- Condiciones de Iluminación y de ventilación (natural y artificial, localizada y general)
- Conocer modo de instalar la iluminación acorde al lugar de trabajo, iluminación de emergencia y la importancia del color.
- Conocer los problemas que pueden ocasionar los deslumbramientos. Riesgos físicos (iluminación).

Unidad 3.1.4 - Instalaciones sanitarias y ruido

- Agua potable, servicios sanitarios (lavatorios, inodoros individuales y mingitorios), vestuarios y comedores.
- Conocer los diferentes tipos de ruidos: del exterior, de las instalaciones del edificio, de los equipos de oficina, los producidos por las personas, otras fuentes de ruidos.
- Prevención de daños auditivos: Ruidos del exterior, ruidos de las instalaciones, ruidos de los equipos de trabajo y ruidos de las personas.

Carga horaria

La capacitación se realizara de forma virtual. Se deberá presentar trabajos prácticos en tiempo y forma, los contenidos adquiridos serán incorporados en cada módulo de las diferentes especialidades.

El presente modulo se realizara con acompañamiento y seguimiento virtual pudiéndose efectuar consultas en los módulos presenciales. El trabajo final integrador será presencial. Se estima que en la capacitación virtual se invertirá tres horas reloj por mes para realizar los trabajos prácticos.

4.2. Descripción de las prácticas profesionalizantes de cada módulo.

Esta práctica se realizara con los alumnos y docentes de los módulos electricidad y de construcción, las mismas no solo en beneficio de la institución sino también de los alumnos que podrán poner en práctica una combinación de conocimientos, capacidades y comportamientos que se pueden utilizar e implementar en un contexto de desempeño.

Las prácticas pueden asumir diferentes formatos pero sin perder nunca de vista los fines formativos que se persigue con ellas.

MODULO 1

U.C. 1.1- Pintura y Construcción en Seco

- 1. El armado de la estructura de tabique divisorio y su terminación será con pintura látex de interior.**

Se propone la conformación de equipos de trabajo con los participantes, destacando la aplicación permanente de criterios de calidad, eficiencia y seguridad e higiene en su ámbito laboral.

Estas prácticas implican:

- Utilización y/o manipulación de documentación gráfica y escrita.
- Acopio y resguardo del equipamiento y los insumos.
- Manejo de equipos, herramientas, instrumentos de medición y control, materiales e insumos necesarios.
- Replantear en el sector donde se llevara a cabo el tabique divisorio.
- Armar la estructura básica para un tabique fijándolos y controlando en todos los casos la escuadra, nivelación, alineación y aplomado de las mismas.
- Aplicación de pintura látex interiores, siguiendo los procesos apropiados para placa de yeso.
- Desarrollar como actitud el gesto profesional adecuado al objetivo de la operación y al instrumental, maquinaria, material y otros recursos empleados.
- Aplicar las normas de seguridad específicas tanto en las tareas propias como en el contexto general de la obra, en relación a su seguridad personal y a la de terceros manteniendo las condiciones de orden e higiene del ambiente de trabajo.

U.C. 1.2- Albañilería

- Colocación de cerámicos en pisos y/o paredes en sanitarios.
- Reparación de rampas y/o veredas del campo universitario.

U. C. 1.3- Instalaciones Sanitarias

- 1. Reparar y cambiar griterías, flotadores de los depósitos de descargas, verificando el normal funcionamiento de todo el sistema sanitario, del departamento de tecnológico siguiendo las normas de seguridad e higiene.**

Para ello deberá:

- Interpretar información, escrita o verbal, relacionada con productos y/o procesos aplicables a trabajos de instalaciones sanitarias, verificando su pertinencia y alcance para realizar una acción requerida.
- Aplicar las técnicas de trabajo, la información, la utilización de insumos y equipamiento, los criterios de calidad y de producción.
- Desarrollar como actitud el gesto profesional adecuado al objetivo de la operación y al herramental, maquinaria, material y otros recursos empleados.
- Aplicar las normas de seguridad específicas tanto en las tareas propias como en el contexto general de la obra, en relación a su seguridad personal y a la de terceros manteniendo las condiciones de orden e higiene del ambiente de trabajo.

MODULO 2:

U.C. 2.1 Montador Electricista

- 1. Realizar inspección y relevamientos del sistema eléctrico del edificio, para detectar los espacios con deficiencia o irregularidades eléctricas, siguiendo las normativas vigentes.**

Esta práctica posibilitara que los alumnos puedan:

- Registrar las distintas fallas en el sistema eléctrico.
- Planificar las tarea propias y de cada integrante del grupo de trabajo.
- Aplicar criterios de trabajo, y establecer modos de ejecución.
- Reemplazar materiales deteriorados o agregar nuevos.
- Cambiar el cableado y realizar tendidos para circuito de iluminación, tomacorrientes y luces de emergencia.
- Verificar el normal funcionamiento de los interruptores, tomacorrientes y los artefactos de iluminación (tubos fluorescentes, lámparas, etc.).

5. EVALUACIÓN DE LOS MÓDULOS

La evaluación y acreditación se realiza por módulos en forma independiente, el instructor o capacitador a cargo será quien diseñe los instrumentos de evaluación; Asimismo, se otorga importancia a la evaluación de los procesos realizada en forma continua, como resultado de la observación y reflexión de la actividad habitual, con el propósito de mejorar la enseñanza y el aprendizaje; poner en marcha procesos de evaluación, es imprescindible, pues esto nos darán información sobre los avances y efectividad del plan de capacitación.

El comité técnico mixto de capacitación y formación profesional será el encargado de implementar actividades de evaluación en forma cuatrimestral, el mismo estará compuesto por tres integrantes del consejo superior, docentes, autoridades o estudiantes y tres representantes de los trabajadores no docentes.

La evaluación final será integradora, los alumnos deberán alcanzar el 70 % mínimo de los objetivos propuestos por la planificación de los contenidos teóricos-prácticos; la que les permitirá lograr la certificación de sus saberes.

La evaluación final del plan de capacitación será realizada por el consejo superior, quien evaluará en forma anual, esta evaluación permitirá ver el impacto que tienen las distintas capacitaciones en la comunidad universitaria.

5.1. Descripción de las actividades diseñadas para evaluar las capacidades, habilidades, conocimientos, actitudes requeridos para el correcto ejercicio del perfil profesional.

CRITERIOS PARA LA APROBACIÓN DEL MÓDULO

Se realizarán evaluaciones continuas y permanentes, siendo estas de manera activa y participativa donde los trabajadores puedan reflexionar y emitir su valoración sobre su desempeño o rendimiento laboral.

- Desarrollo de mediciones y cálculos aritméticos o geométricos para la realización de la acción requerida.
- Realización de actividades en función de órdenes escritas, verbales y/o croquis a mano alzada.
- Aplicación en todas sus actividades de las normas de seguridad específicas y mantenimiento de las condiciones de orden e higiene del ambiente de trabajo.

- Selección pertinente de herramientas, equipos, insumos, y accesorios de acuerdo a los objetivos de las actividades desarrolladas.
- Aplicación de técnicas de trabajo apropiadas en los procesos de producción y construcción relacionados con las instalaciones edilicias.
- Presentación en tiempo y forma de alternativas de apoyo en las actividades desarrolladas.

Algunas actividades pueden ser, en cada clase los cuadros síntesis o presentaciones digitales permitirán la participación y puesta en común de los aprendizajes.

Se evaluará los procesos, las competencias, habilidades, destrezas adquirida durante sus prácticas en los trayectos formativos con actividades como ser, en grupos trabajarán replanteando en obra la instalación de cañerías de agua fría que se presentan en un plano; Se presentarán las normas de seguridad que deben cumplirse mientras se ejecutan las tareas propias de la obra, concientizándolos de la importancia de su observación y cumplimiento.

Para los instructores les será beneficioso porque:

- Facilitará el diagnóstico del curso.
- Proporcionará información sobre el cumplimiento de los objetivos propuestos.
- Brindará información sobre la planificación si fue acertada.
- Permitirá mejorar la enseñanza creando nuevas estrategias para abordar las distintas situaciones problemáticas que se presenten en su ámbito laboral.

BIBLIOGRAFIA

- Juan Primiano, 1970, Curso práctico de edificación, Bs. As, Editorial Construcciones Sudamericanas.
- Mario Chandias , 1992, Introducción a la construcción de edificios, Bs. As., Editorial Alsina.
- Fusat , 2003, La salud y el trabajo de la construcción, Colección de módulos. Editor FUSAT: IERIC.
- P. Legrand, 1970 “introducción a la Educación Permanente” Barcelona Ed.Taid
- Perrenoud, Philippe, 2006, Construir competencias desde la escuela. Ediciones Noreste, J. C. Sáez Editor. Santiago.
- Ley de Educación Técnico Profesional N° 26.058/05.
- Ley de Educación Nacional N° 26.206 Art. 38.
- Ley de Educación de la Pcia. de Bs. As. N°13.688 Art. 36.
- Convenio colectivo de trabajo Decreto 366/06 Art. 119. Entre Consejo Interuniversitario Nacional y Federación Argentina de Trabajadores de la UNLa.
- Resolución N°47/08 del Consejo Federal de Educación.